



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

261236

DECRETO N° 653
QUILLÓN, viernes 7 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-775
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-801

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.

RUT:76.124.890-1

LA SUMA DE \$:212.338

Y SON:DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO MOVIL PLAN EMPRESA, PERIODO 12/05/2017 HASTA 11/06/2017,FACTURA NRO.: 60273448, CORRESPONDIENTE A DIRECCION DEL CESFAM, DESAMU Y POSTAS DE SALUD RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205006	Telefonia Celular	212.338		76124890-1	F-60273448
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		212.338	76124890-1	C-820

TOTALES : 212.338 212.338



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME